

Proceso No. 2020-006

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., de dos mil veintiuno.

15 SEP 2021

Previamente a resolver suscribese el poder de sustitución por parte del profesional como de la nueva apoderada judicial en aceptación del mandato.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No. 62
hoy 16 SEP 2021
El Secretario,
NANCY LUCIA MORENO

Colegio Superior
de la Judicatura